

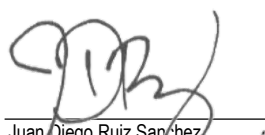


FUNDACION PROSPERAR ONG
NIT 900078065-9
Estado de situacion financiera Comparativo
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

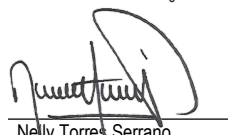


			<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>ACTIVOS</u>				
ACTIO CORRIENTE			<u>33.522.520</u>	<u>1.000.000</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	Nota 3	15.395.514		1.000.000
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	Nota 4	18.127.006		0
ACTIO NO CORRIENTE			<u>0</u>	<u>0</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		0		
TOTAL ACTIVOS			<u>33.522.520</u>	<u>1.000.000</u>
<u>PASIVOS</u>				
PASIVO CORRIENTE			<u>13.106.010</u>	<u>0</u>
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR	Nota 5	2.560.000		0
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE	Nota 6	10.546.010		0
PASIVO NO CORRIENTE			<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL PASIVOS			<u>13.106.010</u>	<u>0</u>
<u>PATRIMONIO</u>				
FONDO SOCIAL		1.000.000		1.000.000
EXEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		0		0
EXEDENTE DEL PRESENTE EJERCICIO		19.416.510		0
TOTAL PATRIMONIO	Nota 7		<u>20.416.510</u>	<u>1.000.000</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			<u>33.522.520</u>	<u>1.000.000</u>

0


Juan Diego Ruiz Sanchez
CC 1193567068
Representante Legal


Carol Julieth Martinez Contreras
CC 1098745949 TP: 293018-T
Contadora


Nelly Torres Serrano
CC 37753513 TP: 159835-T
Revisora Fiscal

*Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

*Ver dictamen adjunto.



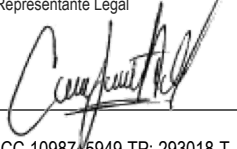
FUNDACION PROSPERAR ONG
NIT 900078065-9
Estado de Resultados integral Comparativo

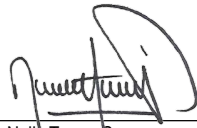


Del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2023

		2023	2022
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	Nota 8	153.628.750	0
COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO	Nota 9	118.510.400	0
UTILIDAD BRUTA		35.118.350	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Nota 10	3.289.282	0
GASTOS DE VENTA	Nota 11	1.481.550	0
UTILIDAD OPERACIONAL		30.347.518	0
INGRESOS NO OPERACIONALES	Nota 12	24.149	0
GASTOS NO OPERACIONALES	Nota 13	409.147	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		29.962.520	0
IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE		10.546.010	0
RESULTADO DEL PERIODO		19.416.510	0
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0	0
UTILIDAD INTEGRAL PERIODO		19.416.510	0


Juan Diego Ruiz Sanchez
CC 1193567068
Representante Legal


CC 1098745949 TP: 293018-T
Contadora


Nelly Torres Serrano
CC 37753513 TP: 159835-T
Revisora Fiscal

*Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

*Ver dictamen adjunto.



FUNDACION PROSPERAR ONG

NIT 900078065-9

Estado de Cambio en el patrimonio

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023



CONCEPTO	SALDO INICIAL 31-12-2022	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL 31/12/2023
FONDO SOCIAL	\$ 1.000.000	\$ -		\$ 1.000.000
SUPERAVIT	\$ -	\$ -		\$ -
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ -	\$ 19.416.510	\$ -	\$ 19.416.510
EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

*Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros

*Los suscritos Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

*Ver dictamen adjunto.

Juan Diego Ruiz Sanchez

CC 1193567068

Representante Legal

Nelly Torres Serrano

CC 37753513 TP: 159835-T

Rrevisora Fiscal

Carol Julián Martínez Contreras

CC 1098745949 TP: 293018-T

Contadora



FUNDACION PROSPERAR ONG
NIT 900078065-9
Estado de Flujo de Efectivo
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023



FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:

UTILIDAD NETA	19.416.510
Depreciaciones	0
	19.416.510
Cambios en activos y pasivos operacionales:	
Deudores	0
Inventarios	0
Cuentas por pagar	2.560.000
Impuestos, gravámenes y tasas	-7.580.996
Obligaciones laborales	0
Anticipos de clientes	0
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS OPERACIONES	\$ 14.395.514

FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Compra de activos fijos	0
Aumento de capital	0
Entrega de utilidades	0
EFFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ 0

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:

Pasivos financieros	0
Pasivos financieros LP	0
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 0
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	14.395.514
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1.000.000
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 15.395.514

*Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros

* Los suscritos Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

*Ver dictamen adjunto.

Juan Diego Ruiz Sanchez
CC 1193567068
Representante Legal

Carol Julieth Martinez Contreras
CC 1098745949 TP: 293018-T
Contadora

Nelly Torres Serrano
CC 37753513 TP: 159835-T
Revisora Fiscal



AÑO 2023

**Notas a los Estados Financieros
De acuerdo a las Normas de Contabilidad e Información Financiera
aceptadas en Colombia (NCIF)**

FUNDACION PROSPERAR ONG

NIT 900078065-9

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros

Para el año que termina a 31 de diciembre 2023



NOTA 1. INFORMACION GENERAL

FUNDACION PROSPERAR ONG es una entidad, sin ánimo de lucro, constituida por documento privado el 03 de abril de 2006 bajo el numeral 24429 del libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro se constituyó la entidad denominada **FUNDACION PROSPERAR ONG** su domicilio en el país Colombia, Departamento Santander, localidad Floridablanca, CR 33 196 103 PARAGUITAS 1 CA 20 E, la duración de la corporación es indefinida.

Naturaleza de las operaciones

Su objeto social principal consiste en Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas, entre otros. Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas, o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos), como clubes de poesía, literarios o de libros, clubes de historia, clubes de jardinería, clubes de cine y fotografía, clubes de música y arte, clubes de artesanía y de coleccionistas, entre otros. Las actividades de las asociaciones en que los intereses de los miembros se centran principalmente en una disciplina científica, práctica profesional o campo técnico, tales como asociaciones de médicos, de juristas, de contadores, de ingenieros y arquitectos, entre otras. Actividad de apoyo a la educación, Formación académica no formal, Gestión documental, actividades de consultoría de gestión entre otras.

Hipótesis de negocio en marcha.

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, **FUNDACION PROSPERAR ONG** evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Base legal y Normativa

El Congreso con la ley 1314 de julio de 2009 estableció que las empresas en Colombia realizaran normas de información financiera en convergencia con estándares de alta aceptación mundial, para ello los Ministerios de Hacienda y de Industria y Comercio deberían emitir las normas, de borradores presentados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. En diciembre de 2013 se emitió el decreto 3022, a través del cual se definió que deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB, a las siguientes empresas: Empresas con menos de 200 empleados y menos de 500 salarios mínimos legales vigentes, tomando como fecha de corte el 31 de diciembre de 2014.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023

En la preparación de los estados financieros del periodo año 2023, la administración de **FUNDACION PROSPERAR ONG** ejerció su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que fueron aplicadas los hechos y circunstancias.

Objetivos de los Estados Financieros

Los estados financieros constituyen una situación estructurada de la situación financiera y el rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados Financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una gran variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas. Los estados financieros también muestran el resultado de la gestión realizada por los administradores con los recursos que le han sido confiados.

Un juego completo de estados financieros incluye: un estado de situación financiera al final del periodo, un estado de resultados del periodo y otro resultado integral del periodo, un estado de cambios en el patrimonio del periodo y un estado de flujos de efectivo del periodo, las correspondientes Notas a los estados financieros, así como las revelaciones que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de la corporación.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se elaboraron de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés). Reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 y antes de 2015, los estados financieros se elaboraban de acuerdo con los PCGA establecidos en el decreto 2649/93, como fueron emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia.

Moneda funcional

La moneda funcional de **FUNDACION PROSPERAR ONG** es el peso colombiano, del país Colombia, en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

2.1 Bases de elaboración:

Base contable de acumulación (devengo o causación)

FUNDACION PROSPERAR ONG elaboró los estados financieros, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de Los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Periodo contable

Se elaboraron estados financieros de propósito general comprendidos entre el 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023, fechas en las cuales la vigencia de las nuevas NCIF ya entraron en vigencia para la afectación de los libros contables oficiales.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o está permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y **FUNDACION PROSPERAR ONG** tienen la intención de liquidar

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023

por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago el pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

Presentación Razonable

Los estados financieros se presentaron razonablemente la situación financiera y los rendimientos financieros, así como los flujos de efectivos de **FUNDACION PROSPERAR ONG** esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros hechos o sucesos de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos pasivos ingresos y gastos establecidos en el Marcos Conceptual.

Presentación fiel

FUNDACION PROSPERAR ONG ha presentado su información fielmente las transacciones y otros hechos económicos susceptibles de registro contable que pretende representar o que razonablemente se espera que represente. Todas aquellas transacciones o hechos económicos que tengan por resultado un activo, un pasivo o patrimonio a la fecha del balance cumplieron con los criterios de reconocimiento de la misma forma los ingresos y gastos.

La información es fiable cuando carece de errores materiales y se encuentra libre de sesgos de forma que represente de manera razonable los hechos y transacciones que pretende representar o que razonablemente se espera que represente.

Uniformidad

Los usuarios de la información financiera deben ser capaces de comparar los estados financieros de **FUNDACION PROSPERAR ONG** a lo largo del tiempo.

Los principios contables aplicados en el registro de una transacción o hecho económico deben seguir siendo utilizados en la contabilización de transacciones y hechos similares. El uso consistente de los principios contables, facilita el análisis y comprensión de la información entre distintos periodos. Sin embargo, si se realiza un cambio en la aplicación de un principio contable con el objeto de mejorar la imagen fiel se deberá informar de las modificaciones efectuadas las causas que las justificaron y los efectos de la aplicación de los nuevos principios en los estados financieros.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros debe mantenerse en el tiempo entre los distintos períodos contables excepto cuando:

Un cambio significativo en la naturaleza de las operaciones de **FUNDACION PROSPERAR ONG** o una revisión de la presentación de los estados financieros demuestre que el cambio resulta porque existe una presentación más apropiada de los hechos y de las transacciones económicas.

Una norma o interpretación requiera el cambio en la presentación. Si se produjeran cambios en la presentación o clasificación de las partidas de los estados financieros,

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023

estos deben ser descritos y justificados en las notas y o revelaciones adjuntas a los estados financieros.

Información comparativa

Se debe presentar información comparativa correspondiente al periodo contable anterior de cada una de las cifras que se desglosen en los estados financieros, a excepción de los casos en los que se exima del cumplimiento de esta obligación de acuerdo al manual de políticas contables.

Cuando se haya modificado la clasificación o presentación de un elemento en los estados financieros, la información comparativa debe reclasificarse igualmente a no ser que su reclasificación resulte impracticable. Cuando las cantidades comparativas sean reclasificadas, **FUNDACION PROSPERAR ONG** debe desglosar:

La naturaleza de la reclasificación.

El importe y clase de cada uno de los elementos reclasificados.

Las razones que justificaron su reclasificación.

En los casos en los de que no sea posible realizar la reclasificación de la información comparativa, se deberá informar en los estados financieros tanto de las razones que determinaron la imposibilidad de reclasificar la información financiera como la descripción de su impacto en los estados financieros si hubiera sido posible realizar la misma.

Frecuencia de la información:

FUNDACION PROSPERAR ONG presentará un juego completo de estados financieros incluyendo información comparativa al menos anualmente.

Hechos Posteriores a la fecha de Balance

FUNDACION PROSPERAR ONG ajustará sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance; y las revelaciones que debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros serán formulados o autorizados para su divulgación, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.

Los hechos posteriores a la fecha del balance son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se hayan producido entre la fecha del balance y la fecha de formulación o de autorización de los estados financieros para su divulgación. Pueden identificarse dos tipos de eventos:

Aquéllos que muestran las condiciones que ya existían en la fecha del balance **hechos posteriores a la fecha del balance que implican ajuste**; y aquéllos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha del balance los **hechos posteriores a la fecha del balance que no implican ajuste**.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023

FUNDACION PROSPERAR ONG revelará la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como quién ha dado esta autorización. En el caso de que los accionistas u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la divulgación, la entidad revelará también este hecho. A la fecha del estado de situación financiera, recibiese información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, actualizará en las notas, en función de la información recibida, las revelaciones relacionadas con tales condiciones.

FUNDACION PROSPERAR ONG necesita actualizar las revelaciones hechas en los estados financieros para reflejar la información recibida después de la fecha del balance, incluso cuando dicha información no afecte a los importes que la entidad haya reconocido en los estados financieros.

FUNDACION PROSPERAR ONG ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos posteriores a la fecha del balance que impliquen justes.

La resolución de un litigio judicial, posterior a la fecha del balance, que confirma que **FUNDACION PROSPERAR ONG** tenía una obligación presente en la fecha del cual **FUNDACION PROSPERAR ONG** ajustará el importe de cualquier provisión reconocida previamente respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la SECCION 21 provisiones y contingencias, activos contingentes y pasivos contingentes, o bien reconocerá una nueva provisión. **FUNDACION PROSPERAR ONG** no se limitará a revelar una obligación contingente, puesto que la resolución del litigio proporciona evidencia adicional que ha de tenerse en cuenta.

La recepción de información, después de la fecha del balance, que indique el deterioro del valor de un activo a esa fecha, o bien la necesidad de ajustar la pérdida por deterioro del valor reconocido previamente para ese activo.

La situación concursal de un cliente, ocurrida después de la fecha del balance, generalmente confirma que en tal fecha existía una pérdida sobre la cuenta comercial a cobrar, de forma que la entidad necesita ajustar el importe en libros de dicha cuenta; y la venta de existencias, después de la fecha del balance, puede proporcionar evidencia acerca del valor neto realizable de las mismas en la fecha del balance.

La determinación, con posterioridad a la fecha del balance, del coste de los activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes de dicha fecha.

La determinación, con posterioridad a la fecha del balance, del importe de la participación en las ganancias netas o de los pagos por incentivos, si en la fecha del balance, la entidad tiene la obligación, ya sea de carácter legal o implícito, de efectuar tales pagos, como resultado de hechos anteriores a esa fecha SECCION29 Beneficios a los empleados.

El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos

Si, después de la fecha del balance, **FUNDACION PROSPERAR ONG** acuerda distribuir dividendos a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto según se

FUNDACION PROSPERAR ONG
NIT 900078065-9
Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023



han definido en la SECCION 11 Instrumentos financieros, no reconocerá tales dividendos como un pasivo en la fecha del balance.

2.2 Juego de estados financieros

La fecha de corte o periodo, el cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero de 2023 y diciembre de 2023 el cual corresponde al ciclo normal de las operaciones de la corporación.

Estado de la situación financiera

Se presenta en Los estados financieros los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los activos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo, excepto por las propiedades, planta y equipo, las cuales presentan un desglose de las cuentas que la componen.

Estado del resultado integral

FUNDACION PROSPERAR ONG presentará los estados financieros en un único estado del resultado integral, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

Estado de cambios en el patrimonio

FUNDACION PROSPERAR ONG presentará el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio que corresponde a los cambios presentado por las partidas de ingresos y gastos, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por los cooperados.

Estado de flujos de efectivo indirecto

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **FUNDACION PROSPERAR ONG** durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023

Notas a los estados financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado del ejercicio y otro resultado, integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

De acuerdo con el Marco Conceptual para la información financiera, la responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros recae en la gerencia de la corporación.

2.3 Políticas contables aplicadas a las partidas de Los estados financieros

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos Estados Financieros, han sido aplicadas consistentemente por **FUNDACION PROSPERAR ONG**

2.3.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes, banco del exterior y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.3.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Este rubro es incluido activos corrientes por cobrar, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son clasificados como activos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente, neto de la provisión efectuada para el deterioro de su valor.

El saldo del deterioro del valor de las cuentas por cobrar es establecido por la Gerencia cuando se considera que existe evidencia objetiva para no recaudar los montos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

2.3.3 Inventario

FUNDACION PROSPERAR ONG valoran sus inventarios por el menor entre el costo y el valor neto de realización. Para efectos de Estados Financieros bajo NIIF, el costo se determina por método promedio.

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023**

Costo de los inventarios: Comprenderá todos los costos derivados de la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisición: Comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (Impuestos que no sean recuperables), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía, los repuestos o los servicios. Descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Deterioro de los Inventarios

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados del periodo.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

2.3.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición

La propiedad planta y equipo se medirán inicialmente por su costo, El costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

Cuándo partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo no incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023

Costos posteriores

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a **FUNDACION PROSPERAR ONG** y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Depreciación

La depreciación de la propiedad, planta y equipo, se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Todos los activos que cumpla la definición de activos fijos se llevarán como propiedad planta y equipo y aquellos que su costo sea menor a 1.000.00 se depreciarán durante el año contable.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / pérdidas - neto" en el estado de resultados.

El valor residual de los activos es de cero "0".

La política de depreciación para activos depreciables arrendados es coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en propiedades, planta y equipo. Si no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados en la fecha de cada estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

Tabla de estimaciones para la depreciación de propiedades, planta y equipo:

Maquinaria y Equipo	10 años
Equipos de Oficina	10 años

Equipos de Comunicaciones
Flota y Equipo de Transporte

5 años
5 años

2.3.5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los activos intangibles distintos de la plusvalía, se midieron en Los estados financieros de apertura a su costo.

Deterioro del valor de los activos

Se revisó las propiedades, planta y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos habían sufrido una pérdida por deterioro de valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

FUNDACION PROSPERAR ONG si los activos intangibles tienen vida útil finita o indefinida y procederá a amortizar los que tienen vida finita, los de vida útil indefinida no los amortizaran mientras tengan esa condición.

No se calculó deterioro teniendo en cuenta que el importe recuperable estimado no es inferior al valor en libros

2.3.6 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Sobregiros y préstamos bancarios

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal (el importe del préstamo).

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.3.7 CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR Y/O OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido con los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable.

2.3.8 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios a empleados – corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado, a menos que se puedan reconocer como parte de otro activo.

FUNDACION PROSPERAR ONG reconoce pasivos por beneficios a empleados, una vez que el empleado tiene derecho a un pago, como retribución de su labor.

Beneficios a los empleados – planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023

Por legislación legal colombiana dichos aportes se realizan a los diferentes fondos de pensiones y cesantías, los cuales son escogidos por los empleados y se liquidan los porcentajes definidos por la ley laboral que para la fecha corresponde a:

Pensiones: La empresa aporta el 12% y el empleado el 4%

Cesantías: El valor correspondiente a un salario mensual por cada año de servicio o proporcional al tiempo del mismo.

2.3.9 Pasivos por Impuestos Corrientes

FUNDACION PROSPERAR ONG presenta oportunamente las declaraciones Tributarias y se encuentra por pagar el IVA del 6 bimestre y la retención en la fuente del periodo 12.

2.3.10. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende, al impuesto sobre la renta corriente y diferida. Los impuestos se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. **FUNDACION PROSPERAR ONG** cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos - Renta son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en Los estados financieros. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023

2.2.11. Provisiones

Los costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.3.12 Patrimonio

Como las Normas Internacionales de Información Financiera no cubren este aspecto, la aprehensión de información contable puede hacerse tomando como base de decisión y tratamiento, las normas legales existentes, los estatutos de la entidad y las decisiones de los órganos de la administración.

2.3.13 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones y el impuesto al valor agregado. **FUNDACION PROSPERAR ONG** reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Empresa.

FUNDACION PROSPERAR ONG basa su estimación de devoluciones sobre la base de los resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y las características específicas de cada acuerdo.

2.3.14 Costos y Gastos

CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR por el sistema de causación. Los costos y gastos.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023

2.4 Estimados Contables Críticos

La Empresa, hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por **FUNDACION PROSPERAR ONG** en la preparación de Los estados financieros.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de **FUNDACION PROSPERAR ONG** respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

Impuesto sobre la Renta

FUNDACION PROSPERAR ONG está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. La tributación corresponde a un impuesto del 20%

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo o positivo en los resultados y la posición neta de la Empresa. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

FUNDACION PROSPERAR ONG evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Deterioro de cuentas por cobrar

FUNDACION PROSPERAR ONG revisa al menos Manualmente sus cuentas por cobrar para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el resultado, **FUNDACION PROSPERAR ONG** realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023

Provisiones

FUNDACION PROSPERAR ONG realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios, regalías pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

2.5. Cambios normativos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y para considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. En algunas jurisdicciones las entidades comenzaron a utilizar las NIIF para las PYMES en 2010. Por consiguiente, el IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES.

Las modificaciones en este documento se detallan en una tabla a continuación de esta introducción. Con la excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- (a) permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- (b) alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de Impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- (c) alinearlos requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos minerales;

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del **1 de enero de 2023**. Se permite su aplicación anticipada.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023

2.6 ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA

En ejecución de la normatividad prevista en la ley 1314 del 2009 y los decretos reglamentarios 3022 y 2420 de diciembre del 2015, se obliga a las empresas a iniciar el proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera NIIF. A **FUNDACION PROSPERAR ONG** pertenece al (Grupo 3), siendo así el año 2014 de etapa de preparación obligatoria, el año 2015 el periodo de transición y el año 2016 como el año de aplicación obligatoria.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A diciembre 31 de 2023 el siguiente es el detalle del Efectivo y Equivalente al Efectivo:

Cuenta	2023	2022
Caja	200.000	1.000.000
Bancos- cuentas corrientes		
Bancos- cuentas Ahorros	15.195.514	
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	15.395.514	1.000.000

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja y los depósitos en bancos a título de **FUNDACION PROSPERAR ONG**. No existen restricciones. corresponden a impuesto de renta, anticipo de impuestos de industria y comercio, o impuestos de acuerdo a la legislación local del país.

NOTA 4. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

A diciembre 31 de 2023 el siguiente es el detalle de los Activos por Impuesto Corriente:

Cuenta	2023	2022
Anticipo IVA		
Anticipo de Impuestos Renta	16.627.006	
Anticipo de Industria y comercio	1.500.000	
sobrante el liquidacion de impuestos		
Total Activo por Impuesto Corriente	18.127.006	0

FUNDACION PROSPERAR ONG**NIT 900078065-9****Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros****Para el año que termina a 31 de diciembre 2023**

Está conformado por anticipo de impuesto de Renta que será recuperado en el impuesto a las Ganancias para el año 2023 así como el reteiva que nos fueron practicados.

Se reconoce los otros pasivos financieros a valor razonable de los cuales dichas obligaciones financieras se han cancelado en el tiempo estipulado a las distintas entidades.

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A diciembre 31 de 2023 el siguiente es el detalle de las Cuentas Comerciales por Pagar:

Cuenta	2023	2022
Cuentas acreedores por Pagar		
Costos y Gastos por Pagar		
Retención en la Fuente	2.560.000	
Total acreedores oficiales por Pagar	2.560.000	0
Total acreedores oficiales Y/O Otras tasas por Pagar	2.560.000	0

FUNDACION PROSPERAR ONG reconoce las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por los siguientes conceptos proveedores, costos y gastos por pagar, cuentas corrientes comerciales, anticipo de clientes, acreedores varios.

NOTA 6 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

A diciembre 31 de 2023 el siguiente es el detalle de los impuestos corrientes:

Cuenta	2023	2022
Impuesto sobre las ventas por pagar		
De Renta Y Complementarios	10.546.010	0
Total Impuestos Corrientes pro pagar	10.546.010	0

Representa las obligaciones para las obligaciones fiscales de impuesto por pagar.

FUNDACION PROSPERAR ONG
NIT 900078065-9
Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023



NOTA 7. PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2023 el siguiente es el detalle del Patrimonio

Cuenta	2023	2022
Fondo social	1.000.000	1.000.000
Excedentes de Ejercicios Anteriores		
Excedente del Ejercicio	19.416.510	0
Total Patrimonio	20.416.510	1.000.000

Es el conjunto de bienes y derechos apreciables en dinero poseídos al 31 de diciembre del 2023.

NOTA 8 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A diciembre 31 de 2023 el siguiente es el detalle de los Ingresos de Actividades Ordinarias:

Cuenta	2023	2022
Convenios de Asociación	150.000.000	
Actividades de servicios Comunitarios	3.628.750	
Otros ingresos Operacionales	0	
Sub Total Ingresos	153.628.750	0
Devoluciones Ventas	0	0
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	153.628.750	0

Los ingresos de actividades ordinarias por los contratos ejecutados en actividades de apoyo a la educación, apoyo empresarial gestión documental, entre otras; las cuales es realizada a través del objeto social de la corporación.

NOTA 9. COSTO DE VENTAS

A diciembre 31 de 2023 el siguiente es el detalle de los Costos de Ventas:

Cuenta	2023	2022
Costo de Ventas y de prestación de servicios	103.832.200	
Servicios costos Indirectos	14.678.200	
Total Costo de Prestación de Servicios	118.510.400	0

FUNDACION PROSPERAR ONG
NIT 900078065-9
Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina a 31 de diciembre 2023



Este rublo representa todos los gastos asociados a la producción, distribución y difusión de un producto o servicio; es decir, todo el dinero gastado en las operaciones de una empresa. Este dato determina qué tan equilibradas se encuentran las ganancias con respecto a los gastos

NOTA 10 GASTOS DE ADMINISTRACION

A diciembre 31 de 2023 el siguiente es el detalle de los Gastos de Administración:

Cuenta	2023	2022
Honorarios	1.500.000	
Gastos Legales	591.200	
Diversos	1.198.082	
Total Gastos de Administración	3.289.282	0

Este rublo corresponde al valor pagado durante el año 2023, a los colaboradores del área Administrativa, como salarios y prestaciones legales y demás

NOTA 11. GASTOS DE VENTAS

A diciembre 31 de 2023 siguiente es el detalle de los Gastos de Ventas:

Cuenta	2023	2022
Gastos de viaje	1.481.550	
Total Gastos de Ventas	1.481.550	0

Este rublo corresponde al valor pagado durante el año 2023, a los empleados del área ventas, como salarios y prestaciones legales y demás gastos relacionados con el departamento de ventas.

NOTA 12 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

A diciembre 31 de 2023 el siguiente es el detalle de los otros Ingresos:

Cuenta	2023	2022
Ingresos No Operacionales		
Financieros	24.149	

FUNDACION PROSPERAR ONG**NIT 900078065-9****Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros****Para el año que termina a 31 de diciembre 2023**

Total Ingresos No Operacionales	24.149	0
--	---------------	----------

Estos valores corresponden a aquellos provenientes de transacciones que no corresponden al desarrollo del objeto social.

NOTA 13. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

A diciembre 31 de 2023 el siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

Cuenta	2023	2022
Gastos No Operacionales		
Gastos Bancarios	12.479	
Gravamen Movimiento Financiero	337.876	
Comisiones	58.792	
Total Gastos No Operaciones	409.147	0

Son aquellos incurridos en transacciones con el sector financiero, estos están relacionados directamente con la operación de la empresa, y gastos como Extraordinarios de ejercicios anteriores y diversos y algunos que no son relacionados con el objeto social de la corporación.

Juan Diego Ruiz Sánchez
CC 1193567068
Representante Legal

Nelly Torres Serrano
CC 37753513 TP 159835-T
Revisora Fiscal

Carol Julieth Martínez
CC 1098745949 TP 293018-T
Contadora



Bucaramanga, enero 26 del 2024

Asunto: Certificación estados financieros año 2023

Los suscritos Representante Legal, y Contador Público de la **FUNDACION PROSPERAR ONG** identificada con NIT 900.078.065-9 nos permitimos certificar que, para los estados financieros al 31 de diciembre del 2023, allegados a esa entidad, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL
Juan Diego Ruiz Sánchez
C.C. 1.193.567.068

CONTADORA PÚBLICA
Carol Julieth Martínez Contreras
CC 1098745949 TP: 293018-T

Bucaramanga, 15 de enero del 2024

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACION PROSPERAR ONG

Opinión

He auditado los estados financieros bajo Normas Internacionales Financieras (NIIF) de la sociedad **FUNDACION PROSPERAR ONG2023**, que constan del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros bajo Normas Internacionales Financieras (NIIF) adjuntos presentan la imagen fiel de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2023, de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los nuevos marcos técnicos normativos descritos en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones Decreto 2483 de 2018, que compila las normas técnicas aplicables a entidades de grupo 2.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019*, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2019). Mi responsabilidad, según dichas normas, se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi dictamen. Cabe anotar que soy independiente de la entidad, de conformidad con los

requerimientos de ética aplicables a mi auditoría. Considerando que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión favorable (limpia o sin salvedades).

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el pago de aportes

En cumplimiento de los artículos 11 y 12 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, informo que **FUNDACION PROSPERAR ONG**, dio cumplimiento con el pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en forma correcta, oportuna y Presenta la Información contenida en las declaraciones de Autoliquidación de Aportes, en particular la relativa a los Afiliados y a sus Ingresos Base de Cotización, tomada de los registros y soportes contables.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe de gestión

El Informe de Gestión correspondiente al período terminado en 31 de diciembre de 2023 ha sido preparado por la Administración de la Compañía con el propósito de facilitar análisis adicionales y dar cumplimiento a disposiciones legales y aunque no forma parte integral de los Estados Financieros básicos, he verificado que la información financiera que contiene el citado Informe de Gestión concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes. En mi Opinión, la Información Financiera del Informe de Gestión está presentada razonablemente.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre Derechos de Autor, manifiesto que la Administración está dando cumplimiento a su Obligación de utilizar Software debidamente Licenciado, así como el Cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual. (Artículo 61 de la Constitución Política de Colombia).



NELLY TORRES SERRANO

Revisora Fiscal

CC 37753513 TP 159835-T